

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS  
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **14 horas con 40 minutos**, del día **viernes veintiséis de enero del año dos mil dieciocho**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró que siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de hoy, viernes veintiséis de enero de 2018, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra a la **Secretaría Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra La **Secretaría Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, manifestó "que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**  
**Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;**

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
**Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS  
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **14 horas con 40 minutos**, del día **viernes veintiséis de enero del año dos mil dieciocho**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró que siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de hoy, viernes veintiséis de enero de 2018, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, manifestó "que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del *"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,**  
**Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;**

**Mtra. María del Mar Trejó Pérez**  
**Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.**

**Mtro. Antonio Ignacio Matute González**  
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

**C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**  
Secretaria Técnica de esta Comisión;

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión **C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo** señaló que con fundamento en el "artículo 13 fracción IV y V del *Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", certifica que con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En virtud, y dando así cumplimiento a los **puntos número 2 y 3 del orden del día**. El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;** con fundamento en el artículo 26, del *Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.**

Acto seguido, El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 4**, La Secretaria Técnica de la Comisión, **C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo;** dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.
3. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
5. APROBACIÓN EN SU CASO, PROYECTO DE ACTA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.
6. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL 2017.
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2018.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica de la comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo este "la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión de la comisión permanente de prerrogativas, de fecha 27 de noviembre de 2017".

Con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo, del Reglamento para el Funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán; se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de sesión de fecha 27 de Noviembre de 2017, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Con uso de la voz, **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**; pregunta a los consejeros Integrantes de la Comisión, si existe alguna observación o comentario con respecto al punto en cuestión de "la probación en su caso, del proyecto de acta de la sesión de la comisión permanente de prerrogativas de fecha 27 de noviembre de 2017".

No habiendo objeción alguna y con la dispensa otorgada, cedo el uso de la palabra al secretario Técnico.

Inmediatamente con uso de la voz, **La Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, Consejero Presidente, le indico que a la presente fecha, la secretaría de esta Comisión, No ha recibido observación alguna con respecto a la; "aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha 27 de noviembre de 2017".

Con uso de la voz, **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**; de lo manifestado por la secretaría técnica de esta Comisión, pregunta a los integrantes si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Pido a la Secretaría Técnica, someta la aprobación del "Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas, de fecha 27 de Noviembre de 2017".

La Secretaria Técnica de esta Comisión, **C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, procede a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Sesión de la comisión Permanente de Prerrogativas, de fecha 27 de noviembre de 2017, solicitándole a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Continuando con uso de la voz, **La Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, Como resultado de la votación, informa que el "Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas, de fecha 27 de Noviembre de 2017, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, **El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**,



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

solicita a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, **C.P. Isela Maribel gamboa Berdugo**, continuó con el **punto número 6** del orden del día, siendo este, "Informe que presenta la Dirección de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este Instituto, durante el mes de diciembre del año 2017".

En seguimiento al informe relativo a las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este Instituto durante y al cierre de mes de diciembre de 2017, donde se tiene lo siguiente:

**La primera tabla;** refiere a la información del calendarizado del financiamiento ordinario. Así, se tiene que se entregaron los recursos correspondientes a este período. **Partido Acción Nacional**, Financiamiento autorizado: \$1'809,908.78 pesos. Menos retención de multas por: 0.00 pesos. Financiamiento neto entregado: \$1'809,908.78 pesos. **Partido Revolucionario Institucional**; Financiamiento autorizado: \$ 2'111,431.95 pesos. Menos retención de multas por: 0.0 0 pesos. Financiamiento neto entregado \$ 2'111,431.95 pesos. **Partido de la Revolución Democrática**; Financiamiento autorizado: \$ 517,946.84 pesos. Menos retención de multas por: -\$16,610.03 pesos. Financiamiento neto entregado: \$ 501,336.81 pesos. **Partido Verde Ecologista de México**; Financiamiento autorizado \$ 402,678.21 pesos. Retención de multas: 0.00 pesos. Financiamiento neto entregado \$402,678.21 pesos. **Partido Nueva Alianza**; Financiamiento autorizado: \$ 389,885.89 pesos. Menos retención de multas por: 0.00 pesos. Financiamiento neto entregado: \$389,885.89 pesos. **Partido Morena**; Financiamiento autorizado: \$ 427,691.06 pesos. Retención de multas: 0.00 pesos. Financiamiento neto entregado: \$ 427,691.06 pesos. Así, el **total neto de Financiamiento Público Ordinario entregado** en el mes de diciembre de 2017 es de **\$ 5'642,932.72 pesos**.

**La tabla segunda;** Refiere a la información del calendarizado del financiamiento para actividades específicas. Así, se tiene que se entregaron los recursos correspondientes a este período como sigue: **Partido Acción Nacional**, se presupuestaron, autorizaron y entregaron: \$126,693.61 pesos. **Partido Revolucionario Institucional**, se presupuestaron, autorizaron y entregaron: \$147,800.24 pesos. **Partido de la Revolución Democrática**; se presupuestaron, autorizaron y entregaron: \$ 36,256.28 pesos. **Partido Verde Ecologista de México**; se presupuestaron, autorizaron y entregaron: \$ 28,187.47 pesos. **Partido Nueva Alianza**; se presupuestaron, autorizaron y entregaron: \$ 27,292.01 pesos. **Partido**

**Morena;** se presupuestaron, autorizaron y entregaron: \$ 29,938.37 pesos. Así, el total neto de financiamiento público para actividades específicas entregado en el mes de diciembre de 2017 es de \$ 396,167.99 pesos.

Igualmente se informa de **la tabla tercera** donde se comunica el desglose por partido político, de los recursos totales netos, entregados tanto del financiamiento Específico, como el financiamiento ordinario en el mes de diciembre de 2017, y que son los siguientes para el:

Partido Acción Nacional.	\$ 1'936,602.39 pesos.
Partido Revolucionario Institucional	\$ 2'259,232.19 pesos.
Partido de la Revolución Democrática.	\$ 537,593.09 pesos.
Partido Verde Ecologista de México	\$ 430,865.69 pesos.
Partido Nueva Alianza.	\$ 417,177.90 pesos.
Partido Morena.	\$ 457,629.44 pesos.

Así en resumen, el total neto de financiamientos tanto ordinario como específico, entregado en el mes de diciembre de 2017 a los partidos políticos inscritos ante este instituto, es de \$ 6'039,100.71 pesos.

Como acotación final, relativo a los comprobantes que entregan los partidos políticos por recepción de estos recursos, comunico que todos los partidos entregaron en tiempo y forma, sus comprobantes a la administración. **Se anexa la información detallada al presente documento**, formando parte integral de la presente acta, Así como los documentos que se generaron al realizar la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas, que ampara la retención de multas correspondiente al mes de diciembre 2017, por concepto de la infracción cometida por el Partido de la Revolución Democrática por - \$16,610.03. pesos.

Con uso de la voz, **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña;** pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si existe alguna observación o comentario con respecto al punto 6 del orden del día, siendo este, "Informe que presenta la Dirección de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los partidos políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de diciembre del año 2017".

Continuando **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Martínez Magaña;** No habiendo observación al respecto al punto 6; Con fundamento en el artículo 12. Fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a continuar con el siguiente punto orden del día.

Inmediatamente, **La Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; continuó con el punto número 7 del orden del día, siendo este "Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de actividades del 2017".

Con uso de la voz, **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**; presenta el contenido del Informe Anual de actividades del 2017. Mismo que se anexa formando parte integral de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz, **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral; Lic. José Antonio Martínez Magaña**; no habiendo observaciones, con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, **La Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; procede a tomar a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto este del **Informe Anual de actividades del 2017**".solicitando a los integrantes de la Comisión que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Como resultado de la votación informa que la "Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de actividades del 2017". ha sido aprobada por unanimidad con 3 de votos de los Consejeros Electorales con derecho de voz y voto presentes.

Continuando con el uso de la voz, **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**; solicito a la Secretaria técnica se sirva proceder con el siguiente punto orden del día.

**La Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; continuó con el punto número 8 del orden del día, siendo este, "Presentación y Aprobación en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2018" Mismo que se anexa formando parte integral de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz, **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**; no habiendo observaciones, con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, **La Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; procede a tomar a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto este de la, "Presentación y Aprobación



en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2018". Solicitando a los integrantes de la Comisión que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Como resultado de la votación informa que la, "Presentación y Aprobación en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2018", ha sido aprobada por unanimidad con 3 de votos de los Consejeros Electorales con derecho de voz y voto presentes.

Con uso de la voz, **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña;** pregunta a los consejeros Integrantes de la Comisión si tuvieran algún tema que consideren se deba dar atención, por lo cual solicita que se sirvan alzar la mano.

Continuando con uso de la voz; **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña;** No habiendo observación al respecto al punto 8; Con fundamento en el artículo 12. Fracción XII, del reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a continuar con el siguiente punto orden del día.

**La Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo,** continuó con el punto número 9 del orden del día, siendo este "Asuntos Generales"

**El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña;** pregunta si algún integrante tiene algún tema a tratar.

Continuando con uso de la voz; **El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña;** No habiendo observación al respecto al punto 9; Con fundamento en el artículo 12. Fracción XII, del reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Le solicito a la Secretaria Técnica proceda a continuar con el siguiente punto orden del día.

Con uso de la voz, **La Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo,** en cumplimiento al punto número 10 "declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día"

En cumplimiento al punto número 11 del orden del día, **El Presidente de esta Comisión, José Antonio Gabriel Martínez Magaña;** dio por clausurada la sesión del día viernes veintiséis de enero 2018, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las quince horas del día viernes veintiséis de enero 2018, declaro clausurada la presente sesión, agradeciendo la asistencia de los consejeros, a la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA.  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS.**

**C.P. ISELA MARIBEL GAMBOA BERDUGO  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS.**

**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PERÉZ.  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS**

**LIC. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZALEZ.  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PRERROGATIVAS.**

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS**  
SESIÓN DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018 – 14.00 HRS.  
**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA** – INFORMACIÓN RELATIVA

EN SEGUIMIENTO AL INFORME RELATIVO A LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO DURANTE Y AL CIERRE DEL **MES DE DICIEMBRE DE 2017**, SE TIENE LO SIGUIENTE. SON DOS TABLAS.

**LA TABLA PRIMERA.**

REFIERE A LA INFORMACIÓN DEL CALENDARIZADO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO.

ASÍ, SE TIENE QUE SE ENTREGARON LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A ESTE PERÍODO COMO SIGUE:

**1. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

PRESUPUESTADO AUTORIZADO: 1'809,908.78 PESOS.  
MENOS RETENCIÓN DE MULTAS POR: 0.00 PESOS.  
FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO: 1'809,908.78 PESOS.

**2. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

PRESUPUESTADO AUTORIZADO: 2'111,431.95 PESOS.  
RETENCIÓN DE MULTAS: 0.00 PESOS.  
FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO: 2'111,431.95 PESOS.

**3. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

PRESUPUESTADO AUTORIZADO: 517,946.84 PESOS.  
MENOS RETENCIÓN DE MULTAS POR: 16,610.03 PESOS.  
FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO: 501,336.81 PESOS.

**4. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

PRESUPUESTADO AUTORIZADO: 402,678.21 PESOS.  
RETENCIÓN DE MULTAS: 0.00 PESOS.  
FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO: 402,678.21 PESOS.

**5. PARTIDO NUEVA ALIANZA**

PRESUPUESTADO AUTORIZADO: 389,885.89 PESOS.  
MENOS RETENCIÓN DE MULTAS POR: 0.00 PESOS.  
FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO: 389,885.89 PESOS.

**6. PARTIDO MORENA**

PRESUPUESTADO AUTORIZADO: 427,691.06 PESOS.  
RETENCIÓN DE MULTAS: 0.00 PESOS.  
FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO: 427,691.06 PESOS.

**ASÍ, EL TOTAL NETO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO ENTREGADO POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2017 ES DE \$ 5'642,932.72 PESOS.**

C.P. I.G.B

**LA TABLA SEGUNDA.**

REFIERE A LA INFORMACIÓN DEL CALENDARIZADO DEL FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

ASÍ, SE TIENE QUE SE ENTREGARON LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE, COMO SIGUE:

<b>1. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b> SE PRESUPUESTARON, AUTORIZARON Y ENTREGARON:	126,693.61 PESOS.
<b>2. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b> SE PRESUPUESTARON, AUTORIZARON Y ENTREGARON:	147,800.24 PESOS.
<b>3. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b> SE PRESUPUESTARON, AUTORIZARON Y ENTREGARON:	36,256.28 PESOS.
<b>4. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b> SE PRESUPUESTARON, AUTORIZARON Y ENTREGARON:	28,187.47 PESOS.
<b>5. PARTIDO NUEVA ALIANZA</b> SE PRESUPUESTARON, AUTORIZARON Y ENTREGARON:	27,292.01 PESOS.
<b>6. PARTIDO MORENA</b> SE PRESUPUESTARON, AUTORIZARON Y ENTREGARON:	29,938.37 PESOS.

ASÍ, EL TOTAL NETO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ENTREGADO POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2017 ES DE \$ 396,167.99 PESOS.

**FINALMENTE, LA TABLA TERCERA.**

COMUNICA EL **DESGLOCE POR PARTIDO POLÍTICO, DE LOS RECURSOS TOTALES NETOS, ENTREGADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2017. Y QUE SON LOS SGTES.**

PARA EL:

<b>1. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.</b>	1'936,602.39 PESOS.
<b>2. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>	2'259,232.19 PESOS.
<b>3. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.</b>	537,593.09 PESOS.
<b>4. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</b>	430,865.69 PESOS.
<b>5. PARTIDO NUEVA ALIANZA.</b>	417,177.90 PESOS.
<b>6. PARTIDO MORENA.</b>	457,629.44 PESOS.

**\*\*\* ASÍ, EN RESUMEN, EL TOTAL NETO DE FINANCIAMIENTOS TANTO ORDINARIO COMO ESPECÍFICO, ENTREGADO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2017 A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, ES DE \$ 6.039,100.71 PESOS.**

**COMO ACOTACIÓN FINAL, RELATIVO A LOS COMPROBANTES QUE ENTREGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR RECEPCIÓN DE ESTOS RECURSOS, COMUNICO QUE TODOS LOS PARTIDOS ENTREGARON SUS COMPROBANTES A LA ADMINISTRACIÓN.**

SIN NADA MÁS QUE AGREGAR RESPECTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN.

**ATENTAMENTE.**



**C.P. ISELA MARIBEL GAMBOA BERDUGO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.**



HOJA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

FECHA DE SOLICITUD

20 de diciembre de 2017

REALIZAR TRANSFERENCIA A NOMBRE DE :

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S.A.F.)

CANTIDAD SOLICITADA:

\$ 16,610.03 SON: DIESEISES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 09/100 M.N.

CONCEPTO:

TRANSFERENCIA DE RECURSOS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE SANCIONES ECONÓMICAS DERIVADAS

DE INFRAACCIONES COMETIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE 1) EL I.E.P. A.C.,

2) LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR Y 3) LA S.A.F. RETENCIÓN DE AMULIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017

AUTORIZA

C.P. ISELA MARIBEL SAMBOÁ BERDUGO  
Directora Ejecutiva de Administración

AUTORIZA

MIRA, MARÍA DEL LOURDES ROSAS MOYA  
Consejera Presidente



20 DIC 2017

CONTABILIDAD

20.507,06  
E3.138,8C  
TALI





Pagos SPEI enviados

Fecha: 20/12/2017  
Hora: 05:30:06  
Página: 1

Fecha Valor: 20/12/2017      Clave de Rastreo: HSBC025120  
Fecha de proceso de la instrucción: 20/12/2017      Hora de proceso de la Instrucción: 11:27:19 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4034607234  
Nombre del Ordenante: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPAC  
Referencia del ordenante: MULTAS PP DIC17  
Comisión cobrada: 8.00  
Moneda: MXN  
Monto: 16,610.03

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 044910170026673471      Referencia Numérica:  
Nombre del Beneficiario: SECRET DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Banco Beneficiario: SCOTIABANK  
Concepto de Pago:

\*\*\*\*\*Emitido por: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC\*\*\*\*\*



HSBCnet

Informe procesado por: BERDUGO, ISELA (IGAMBOA75)

Autorización del pago > Detalles > Acuse de recibo - Pago preferente (autorizar)

Información de Pago	
Fecha valor (dd/mm/aaaa)	20/12/2017
Referencia de la instrucción	143852N00BVJ
Referencia del cliente	MULTAS PP DIC17
Cuenta de débito	MXHBMICA4034607234
Divisa del pago	MXN
Divisa de la Instrucción	MXN
Importe de la Instrucción	16,810.03
Nombre del beneficiario	SECRET DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Banco beneficiario	SCOTIABANK
Cuenta de crédito o beneficiario	044910170026673471
Estado	En proceso por el banco
Se encontraron errores o advertencias	

Hora del Inform 20 Dec 2017 05:27:22 GMT

-Fin del informe-

BCnet

X Cerrar ventana

Detalles

Tránsito del Pago

Detalles

Notificación - Pago prioritario (Crear)

Ayuda

Estatus de la instrucción

**Estatus** Pendiente de autorización  
**Número de Referencia** 143852N00BVJ

1. Detalles de la instrucción

**Tipo de pago** Pago prioritario  
**País del banco beneficiario** Mexico  
**Cuenta de débito** INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPAC 4034607234  
**Divisa del pago** MXN  
**Equivalente a** MXN 16,610.03  
**Tipo**  
**Numero de referencia para Tesorería**  
**Fecha valor o fecha del primer pago** 20/12/2017  
**Gastos** Cuenta de débito  
**Referencia para su cuenta** MULTAS PP DIC17

2. Datos del banco beneficiario

**Código de identificación del banco beneficiario** Código del banco 044  
**Nombre del banco beneficiario** SCOTIABANK  
**Domicilio del banco beneficiario** NA  
 NA  
 NA

3. Datos del beneficiario

**Nombre del beneficiario** SECRET DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**Domicilio del beneficiario**

**Número de cuenta o IBAN del beneficiario** 044910170026673471

**Comunicado por** De

4. Información para el beneficiario

5. Instrucción para el banco

6. Datos del banco intermediario




**COMISIÓN PERMANENTE  
DE  
PRERROGATIVAS**

**INFORME ANUAL  
DE ACTIVIDADES  
2017**

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

## CONTENIDO

Presentación .....	3
<hr/>	
Apartado 1	
Integración .....	6
<hr/>	
Apartado 2	
Sesiones realizadas .....	10
<hr/>	
Apartado 3	
Actividades desarrolladas .....	28
<hr/>	
Apartado 4	
Resumen de Prerrogativas a Partidos Políticos. ....	30
<hr/>	
Apartado 5	
Aprobación del Informe Anual de Actividades .....	31



## PRESENTACIÓN

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán en su Capítulo IV Artículo 127 señala que, para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, se integrará en Comisiones:

- I. Comisión Permanente de Prerrogativas;
- II. Comisión Permanente de Administración;
- III. Comisión Permanente de Participación Ciudadana;
- IV. Comisión Especial de Precampañas;
- V. Comisión de Denuncias y Quejas, y
- VI. Comisión de Educación Cívica, y
- VII. Las demás que se consideren necesarias.

La Comisión de Administración y la de Educación Cívica será presidida por el consejero presidente.

El Consejo General del Instituto, en el acuerdo de creación o integración de las Comisiones, establecerá las modalidades acordes a las necesidades y naturaleza de los asuntos que les encomienden.

Los Consejeros Electorales, tienen la atribución y obligación de formar parte de las Comisiones, como lo indica el artículo 123 en su fracción XLIX de la Ley de la materia, que dice:

## COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

*"XLIX. Integrar las Comisiones Permanentes, Especiales y las que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 127 de esta Ley y resolver sobre los proyectos de dictamen de éstas;"*

Para dar cumplimiento a lo mandado por la Ley Electoral, y por la designación por el Instituto Nacional Electoral de nuevos consejeros electorales, mediante Acuerdo C.G. 164/2017 de fecha trece de octubre del año dos mil diecisiete, el Consejo General de este Instituto integró las Comisiones enumeradas, entre ellas, la Comisión de Permanente de Prerrogativas.

En cumplimiento con el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en su artículo 10 numeral seis, la Comisión Permanente de Prerrogativas presenta su Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2017.

Como corresponde a la finalidad de este informe su contenido rinde cuenta sobre los apartados siguientes:

### **Apartado 1**

Integración: En este apartado se encuentra la integración anterior de esta Comisión, así como la actual, con motivo de la designación por parte del INE de dos nuevas consejeras y un consejero para el Consejo General de este órgano electoral, así como también con el nombramiento del nuevo Director Ejecutivo de Administración.

## **Apartado 2**

Sesiones efectuadas: Este rubro contiene las sesiones de la Comisión Permanente de Prerrogativas que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2017, que integrantes asistieron y los temas que se trataron en ellas.

## **Apartado 3**

Actividades Desarrolladas: En esta sección se informa sobre el seguimiento, vigilancia y verificación que llevó a cabo esta Comisión Permanente de Prerrogativas sobre temas de su competencia.

## **Apartado 4**

Resumen de Prerrogativas a Partidos Políticos: En esta sección se informa sobre los montos entregados a los Partidos Políticos respecto de sus Financiamientos Ordinarios y Específicos de enero a diciembre 2017.

Al finalizar la exposición del Remen de Prerrogativas a los Partidos Políticos, se podrá concluir que la Comisión Permanente de Prerrogativas, cumplió en su totalidad y de forma exitosa.

## INTEGRACIÓN

Mediante Acuerdo INE/CG165/2014 de fecha treinta de septiembre de dos mil catorce, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral designó la integración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Período
Rosas Moya María de Lourdes	Consejera Presidenta	7 años
Martínez Magaña José Antonio Gabriel	Consejero Electoral	6 años
Matute González Antonio Ignacio	Consejero Electoral	6 años
Valladares Sánchez Jorge Miguel	Consejero Electoral	6 años
Pavón Durán Carlos Fernando	Consejero Electoral	3 años
Valladares Sosa María Patricia Isabel	Consejera Electora	3 años
Herrera Cetina Naybi Janeth	Consejera Electoral	3 años





## COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

En virtud de lo anterior, mediante Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto, celebrada el día 8 de octubre de 2014, se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo C.G. 013/2014, mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas, Administración y de Participación Ciudadana, así como la Especial de Precampañas y la Comisión de Denuncias y Quejas; y se crean e integran las Comisiones de Comunicación y Vinculación y de Transparencia y Acceso a la Información.

De conformidad a lo establecido en el párrafo inmediato anterior, la Comisión Permanente de Prerrogativas se conformó de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTA</b> LICDA. MARÍA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL
<b>INTEGRANTE</b> MTRA. MARIA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA ELECTORAL
<b>INTEGRANTE</b> LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b> C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

## COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

Mediante Acuerdo INE/CG431/2017 de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, designó a las nuevas y nuevo Consejeras y Consejero Electorales del Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; siendo los siguientes:

Nombre	Cargo	Período
JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL	Consejero Electoral	7 años
DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE	Consejera Electoral	7 años
MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ	Consejera Electoral	7 años

En consecuencia, mediante Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto, celebrada el día 13 de octubre de 2017, se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo C.G. 164/2017, por el que se modifica la integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas; Comisión Permanente de Administración; Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Comisión Especial de Precampañas; Comisión de Denuncias y Quejas, Comisión de Educación Cívica, Comisión de Comunicación Social; Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

Posteriormente, el día catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, mediante Sesión Extraordinaria se aprobó el acuerdo C.G.190/2017 del Consejo General, por el que se designó a la C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo, Directora Ejecutiva de Administración, quien fungirá como Secretaria Técnica de esta Comisión.

De conformidad a lo antes mencionado, la presente Comisión de Permanente de Prerrogativas ésta conformada de la manera siguiente:



**Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**  
*Consejero Electoral*  
Presidente



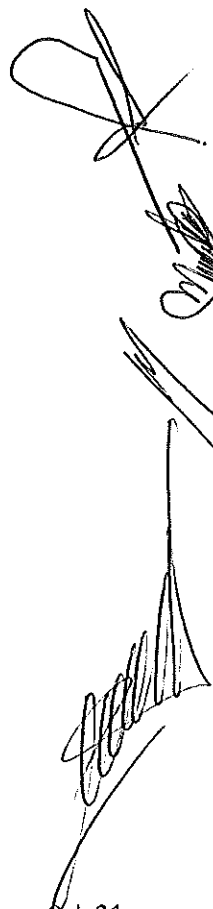
**Mtro. Antonio Ignacio Matute González**  
*Consejero Electoral*  
Integrante



**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
*Consejera Electoral*  
Integrante



**C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**  
*Directora Ejecutiva de Administración*  
Secretaria Técnica



## SESIONES REALIZADAS

SESIÓN 16 DE ENERO 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
12:00 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2016.</li> <li>• SEGUIMIENTO AL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRERROGATIVAS, SECRETARIO TECNICO DE ESTA COMISION, AL RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2016.</li> <li>• NOTIFICACION A LA COMISION PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISION DEL INE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA RECEPCION ELECTRONICA Y PERSONAL DE MATERIALES, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE ORDENES DE TRANSMISION DURANTE EL AÑO 2017.</li> <li>• NOTIFICACION A LA COMISION PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL ACUERDO DEL INE, POR EL QUE SE DETERMINA LA ASIGNACION DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISION A LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2017.</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		



**INTEGRANTE**

LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA  
CONSEJERO EJECTORAL

**SECRETARIO TÉCNICO**

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INVITADOS**

DR. CARLOS FERNANDO PAVON DURA  
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZALEZ  
TITULAR DE UNIDAD DE JURIDICO DEL IEPAC

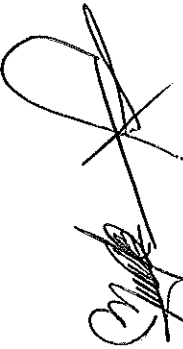
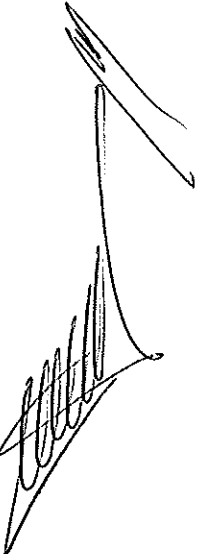


SESIÓN 23 DE ENERO 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
13:00 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DEL 16 DE ENERO DE 2017.</li> <li>• INFORME QUE RINDE LA DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SOBRE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y LOCALES INSCRITOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN.</li> <li>• INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SOBRE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE CONSERVARON SUS PRERROGATIVAS DE ACUERDO AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE PARTIDOS POLITICOS DEL ESTADO DE YUCATAN.</li> <li>• PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, DE LA COMISION PERMANENTE DE PRERROGATIVAS.</li> <li>• PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2017.</li> <li>• SEGUIMIENTO AL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRERROGATIVAS, SECRETARIO TECNICO DE ESTA COMISION, AL RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2017,</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL		



**SECRETARIO TÉCNICO**

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized representation of the name Ariel Francisco Itzá Alcalá.A second handwritten signature in black ink, which is more fluid and cursive than the one above.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS**

**SESIÓN 17 DE FEBRERO 2017**

HORA	LUGAR	TEMAS
13:30 HRS	SALA DE SESIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME DE LA DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SORTEO ELECTRÓNICO PREVIO.</li> <li>• LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS BASES Y REGLAS PARA EL SORTEO ELECTRÓNICO ALEATORIO DE LOS ASICUADIS A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA SOLICITANTE DENOMINADA "NUEVO ESPACIO CIUDADANO DE INTERCAMBIO"</li> </ul>

**ASISTENCIAS A LA SESIÓN**

**PRESIDENTA**

LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA  
CONSEJERA ELECTORAL

**INTEGRANTE**

LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA  
CONSEJERO ELECTORAL

**SECRETARIO TÉCNICO**

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INVITADOS**

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. GERMÁN RIVAS CORAL  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

LIC. MANUEL JESÚS LÓPEZ RIVAS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

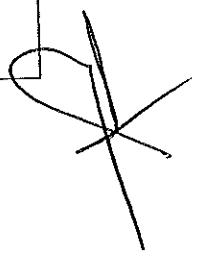
C. LUIS JESÚS MANZANERO VILLANUEVA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO



C. CONRADO SÁNCHEZ BARRAGÁN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE L PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. REYES FRANCISCO LEO LEY  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



**COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS**

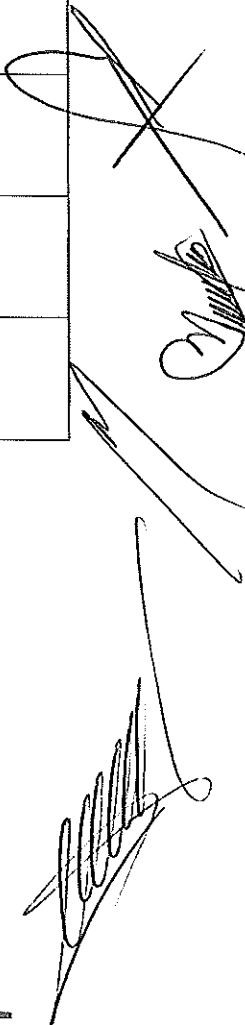
SESIÓN 21 DE FEBRERO 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
12:30 HRS	SALA DE SESIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SORTEO ELECTRÓNICO ALEATORIO DE LOS AFILIADOS A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA SOLICITANTE DENOMINADA "NUEVO ESPACIO CIUDADANO DE INTERCAMBIO"</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		
C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
<b>INVITADOS</b>		
LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
LIC. GERMÁN RIVAS CORAL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL		
C. CONRADO SÁNCHEZ BARRAGÁN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO		
C. REYES FRANCISCO LEO LEY REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA		

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

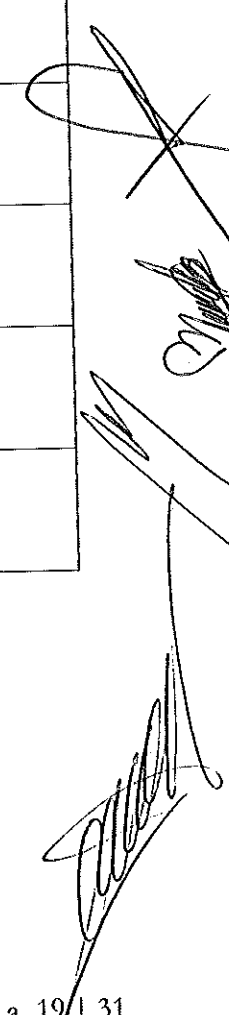
**COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS**

SESIÓN 16 DE MARZO 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
10:00 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL 21 DE FEBRERO.</li> <li>• ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL ESTUDIO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</li> <li>• ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA SOLICITANTE DENOMINADA "NUEVO ESPACIO CIUDADANO DE INTERCAMBIO".</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		
C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
<b>INVITADOS</b>		
LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
LIC. GERMÁN RIVAS CORAL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL		
LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA.		

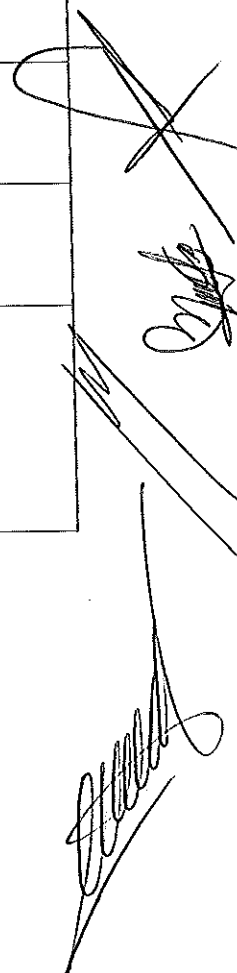
SESIÓN 28 DE MARZO 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
12:00 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL 24 DE FEBRERO</li> <li>• APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL 16 DE MARZO</li> <li>• INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.</li> </ul>
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		
C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		



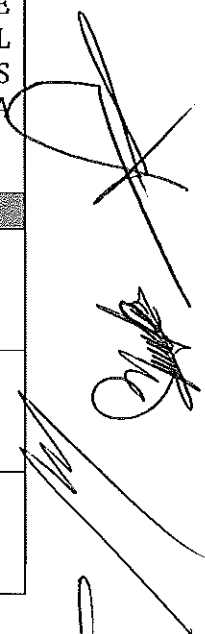
SESIÓN 27 DE ABRIL 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
12:00 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE MARZO.</li> <li>• APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL 16 DE MARZO.</li> <li>• INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTICIUDOS POLÍTICOS DURANTE EL MES DE ABRIL.</li> </ul>
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		
C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
<b>INVITADOS</b>		
LIC. NAYBI JANETH HERRERA CETINA CONSEJERA ELECTORAL		



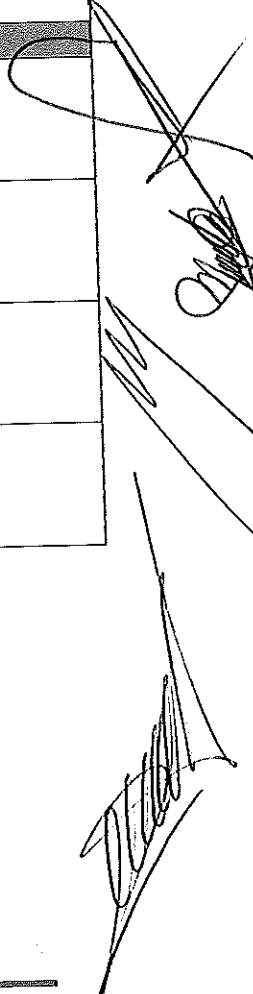
SESIÓN 24 DE MAYO 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
12:30 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL 27 DE ABRIL.</li> <li>• INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTICIUDOS POLÍTICOS DURANTE EL MES DE MAYO.</li> </ul>
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA CONSEJERO EJECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		
C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
<b>INVITADOS</b>		
LIC. NAYBI JANETH HERRERA CETINA CONSEJERA ELECTORAL		
DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN CONSEJERO ELECTORAL		



SESIÓN 22 DE JUNIO 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
14:00 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DEL 14 DE MAYO DE 2017.</li> <li>• SEGUIMIENTO AL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION, SECRETARIO TECNICO DE ESTA COMISION, AL RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2017.</li> <li>• INFORME DE LAS ESTRATEGIAS DE TRANSMISION CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017, RELATIVAS A LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISION ASIGNADOS A ESTA AUTORIDAD ELECTORAL</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		
C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		



SESIÓN 04 DE AGOSTO 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
12:00 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DEL 22 DE JUNIO DE 2017.</li> <li>• SEGUIMIENTO AL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO TECNICO DE ESTA COMISION, AL RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL MES DE JULIO.</li> <li>• INFORME DE LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISION A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2017.</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		
C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		

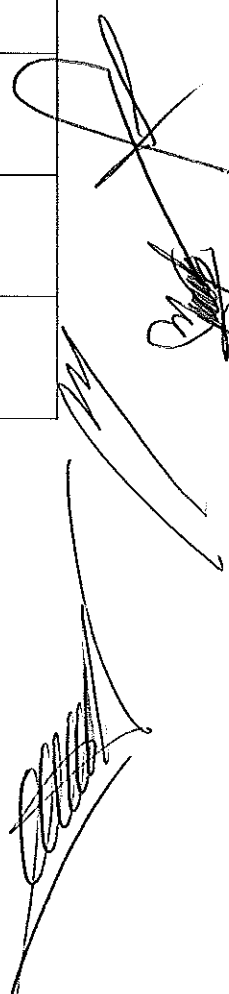




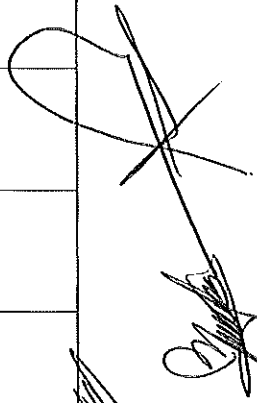
SESIÓN 05 DE SEPTIEMBRE 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
10:30 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DEL 04 DE AGOSTO DE 2017.</li> <li>• SEGUIMIENTO AL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO TECNICO DE ESTA COMISION, AL RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2017,</li> </ul>
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		
C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		




SESIÓN 26 DE SEPTIEMBRE 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
10:00 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017.</li> <li>• SEGUIMIENTO AL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO TECNICO DE ESTA COMISION, AL RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017,</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTA</b>		
LICDA. MARIA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		
C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		



SESIÓN 31 DE OCTUBRE 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:49 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEGUIMIENTO AL INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION, SECRETARIO TECNICO DE ESTA COMISION, AL RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2017.</li> <li>• INFORME QUE RINDE EL COORDINADOR DE PRERROGATIVAS EN MATERIA DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISION</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTE</b>		
LIC. JOSE ANTONIO GABRIEL MARTINEZ MAGAÑA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PEREZ CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZALEZ CONSEJERO ELECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		
C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		



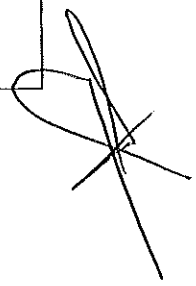

SESIÓN 27 DE NOVIEMBRE 2017		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:45 HRS	SALA DE JUNTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017.</li> <li>• INFORME QUE PRESENTA EL AREA DE ADMINISTRACION, RESPECTO DE LAS MINISTRACIONES OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS INSCRITOS ANTE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.</li> <li>• PRESENTACION DEL DEMO DE LA APLICACIÓN QUE SERVIRA PARA LA CAPTACION DE APOYO CIUDADANO A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES.</li> <li>• INFORME QUE RINDE EL COORDINADOR DE PRERROGATIVAS EN MATERIA DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISION</li> </ul>
<b>ASISTENCIAS A LA SESIÓN</b>		
<b>PRESIDENTA</b>		
LIC. JOSE ANTONIO GABRIEL MARTINEZ MAGAÑA CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PEREZ CONSEJERA ELECTORAL		
<b>INTEGRANTE</b>		
MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZALEZ CONSEJERO ELECTORAL		
<b>SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES</b>		
C.P. ANA MARÍA IUIT RODRIGUEZ		
<b>INVITADOS</b>		
MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE CONSEJERA ELECTORAL		
MTRO. JOSE GUSTAVO A. SANCHEZ CRUZ TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y DISEÑO		



LIC. RAUL OSWALDO ALEMAN CANTO  
COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS  
POLITICOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y PARTICIPACION CIUDADANA

MTRA. MARIA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. HIDALGO A. VICTORIA MALDONADO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.G.



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Comisión Permanente de Prerrogativas, dio puntual seguimiento a las Leyes, Reglamentos y Acuerdos de su competencia, a continuación, se señalan las actividades que se llevaron a cabo:

- Se vigiló que la dirección ejecutiva de administración otorgara el financiamiento que corresponden a cada partido político, que estuviera correctamente calculado y efectivamente pagado, según los señalamientos de la Ley.
- Se dio seguimiento del acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por la que se establecieron los términos y condiciones para la entrega recepción electrónica y personal de materiales, así como, para la elaboración de órdenes de transmisión durante el año 2017.
- Se dio seguimiento a la respuesta al INE respecto de los porcentajes de votación de la elección del año 2015 por cada uno de los partidos políticos y los candidatos independientes. Lo anterior, con el objeto de que a dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana, genere los proyectos de pauta, mismos que fueron aprobados en sesión del consejo General el día 13 de octubre del año 2017.

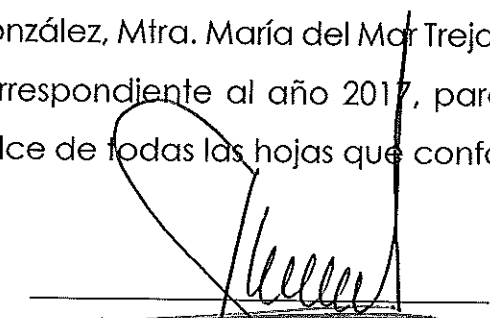
- Se verificó el cumplimiento a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del acuerdo del Instituto Nacional electoral referente a la determinación de asignación de tiempos de radio y televisión a las autoridades electorales locales para el año 2017.
- Se vigiló el cumplimiento del acuerdo del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprobaron los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda y mensajes electorales.
- Se convocó a las sesiones de la Comisión Permanente de Prerrogativas a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, con el objeto de que informe del seguimiento realizado ante el INE, respecto a los acuerdos de pauta de radio y televisión, aprobados por el Consejo General del IEPAC y enviados al órgano nacional para su aprobación definitiva.
- Se invitó a participar en las sesiones de la Comisión Permanente de Prerrogativas a la Coordinación de Prerrogativas para informar a los integrantes, respecto a los tiempos de radio y televisión que le corresponden a los partidos políticos y a las autoridades electorales, en este caso, al IEPAC y al Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY).

<b>RESUMEN DE PRERROGATIVAS PAGADAS A PARTIDOS POLÍTICOS</b>		
<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>FINANCIAMIENTO ORDINARIO</b>	<b>FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO</b>
Partido Acción Nacional	21,718,905.35	1,520,323.32
Partido Revolucionario Institucional	25,337,183.42	1,773,602.84
Partido de la Revolución Democrática	6,215,362.08	435,075.36
Partido Verde Ecologista de México	4,832,138.52	338,249.64
Partido Nueva Alianza	4,678,630.68	327,504.12
Movimiento Regeneración Nacional	5,132,292.72	359,260.44
<b>TOTAL</b>	<b>67,914,512.77</b>	<b>4,754,015.72</b>



## APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017

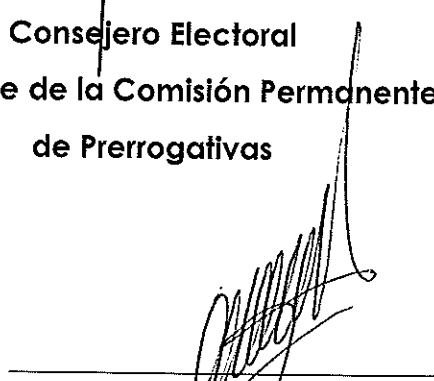
Los miembros que integran la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejeros Electorales: Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, aprueban el presente informe de actividades correspondiente al año 2017, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



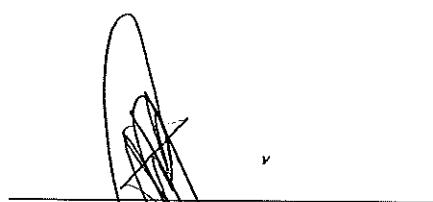
**Lic. José Antonio Gabriel Martínez  
Magaña  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión Permanente  
de Prerrogativas**



**C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo  
Directora Ejecutiva de Administración y  
Secretaría Técnica de la Comisión Permanente  
de Prerrogativas**



**Mtro. Antonio Ignacio Matute  
González  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión  
Permanente de Prerrogativas**



**Mtra. María del Mar Trejo Pérez  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión  
Permanente de Prerrogativas**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN  
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS  
2018

DÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20							C.P.P.					
21												
22												
23			C.P.P.		C.P.P.							
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												